



17-20000

**ACTA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN EL PROCESO CONVOCATORIA PÚBLICA DE
APORTE CP001-2014**

FECHA DE INSTALACIÓN: MAYO 06 DE 2014

LUGAR: Carrera 23 No. 39-60 Manizales

ASUNTO: Audiencia de Adjudicación

En Manizales, a seis (06) días del mes de mayo de 2014, siendo las 10:00 AM. en desarrollo del cronograma del proceso de contratación, en las instalaciones del ICBF REGIONAL CALDAS, ubicado en la Carrera 23 No. 39-60, Piso 6, Sala de Juntas de la Dirección Regional, se da inicio a la audiencia pública de adjudicación dentro del proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA DE APORTE CP001-2014**, cuyo objeto consiste en: *"Implementar la "Modalidad Familias con Bienestar" para activar capacidades individuales y colectivas de familias vulnerables identificadas por el ICBF, a través de interacciones de aprendizaje – educación, facilitación y apoyo terapéutico, así como gestiones de inclusión social; ejecutadas conforme a los aspectos señalados en el Documento Técnico anexo al presente contrato, las instrucciones que para todos los efectos imparta la Dirección de Familia y Comunidades del ICBF y las disposiciones legales vigentes".*

Por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Caldas, participan las siguientes personas:

1. Luis Eduardo Céspedes de los Ríos – Director Regional
2. Paula Andrea Torres Muñoz – Coordinadora Grupo Jurídico
3. Ana Maria Herrera De Los Ríos - Grupo Financiero – miembro comité evaluador
4. Esperanza Cubides Martínez – Coordinadora Grupo Asistencia Técnica – miembro comité evaluador
5. Juan David Duque Rendón – Abogado Grupo Jurídico, miembro Comité Evaluador.
6. Janis Tatiana Restrepo D. – Enlace de Familia y comunidades.

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación y apertura de la audiencia a cargo del doctor LUIS EDUARDO CÉSPEDES DE LOS RÍOS – Director Regional
2. Verificación de asistencia de los proponentes por parte del director regional
3. Lectura de las observaciones realizadas al informe de evaluación, junto las respectivas respuestas ofrecidas por la entidad

17-20000

**ACTA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN EL PROCESO CONVOCATORIA PÚBLICA DE
APORTE CP001-2014**

4. Orden de elegibilidad
5. Adjudicación.
6. Cierre de la Audiencia

DESARROLLO:

**1. INSTALACIÓN Y APERTURA DE LA AUDIENCIA A CARGO DEL DOCTOR LUIS
EDUARDO CÉSPEDES DE LOS RÍOS – DIRECTOR REGIONAL.**

Instala la presente audiencia el doctor Luis Eduardo Céspedes de los Ríos - Director Regional, quien da la bienvenida a los asistentes y manifiesta el beneplácito que le asiste al ICBF la realización de un proceso contractual transparente, objetivo y con acatamiento a las normas que rigen los procesos de la contratación pública, en pro de cumplir los fines estatales.

2. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA DE LOS PROPONENTES

Por parte de los proponentes se hicieron presentes en la audiencia:

- LUIS EDUARDO ARANGO – Representante Legal del Centro de Desarrollo Comunitario Versalles.
- LUZ MARY OSORIO - Representante Legal de Coopsaludcom.
- NATALIA GIRALDO O –Asesora Jurídica de Coopsaludcom.
- GLORIA MARCELA CALDERON – Fundación Manuel Mejía.
- MAURICIO ORTIZ VELEZ - Fundación Manuel Mejía.
- LUZ ADRIANA TOBÓN - Fundación Manuel Mejía.

**3. LECTURA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL INFORME DE
EVALUACIÓN.**

Conforme al cronograma del proceso, el Informe de Evaluación se dio traslado a los participantes durante los días 24 al 29 de Abril de 2014 hasta las 4:00 p.m.

Que dentro del término previsto en el cronograma contractual fueron radicadas en la entidad observaciones al informe de evaluación por los proponentes: FUNDACIÓN MANUEL MEJIA, y la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ASESORIAS, SERVICIOS DE SALUD Y TRABAJO COMUNITARIO "COOPSALUDCOM".



17-20000

ACTA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN EL PROCESO CONVOCATORIA PÚBLICA DE APORTE CP001-2014

Que el día 02 de Mayo de 2014, el ICBF – REGIONAL CALDAS, publicó en la página www.icbf.gov.co el informe de Evaluación Definitivo, con los siguientes puntajes:

1. FUNDACIÓN MANUEL MEJIA 1000 Puntos;
2. CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES 950 Puntos y
3. COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ASESORIAS, SERVICIOS DE SALUD Y TRABAJO COMUNITARIO "COOPSALUDCOM" 1000 Puntos.

Acto seguido se da lectura al mensaje electrónico enviado el 03 de mayo de 2014 a las 3:06 p.m, por el Representante Legal del CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES, en el cual indica que al evaluar la Experiencia en Territorio no se tuvieron en cuenta la totalidad de los contratos aportados en su Propuesta, conforme a los términos establecidos en el Pliego de Condiciones y al anexo de experiencia específico, sin que ello constituya complementación, adición o mejoramiento de la Propuesta.

Frente a lo anterior, la entidad en consideración a los principios que rigen la contratación estatal, los mandatos de la buena fe y el respeto de los derechos de los proponentes a participar en igualdad de condiciones, reexaminó la documentación aportada por los tres proponentes, verificando que el CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES también cumple con el ítem de experiencia específica en territorio; por consiguiente aplicando, en igualdad de condiciones los mismos criterios de evaluación a los tres proponentes, se concluye que los puntajes finales quedan así:

1. FUNDACIÓN MANUEL MEJIA 1000 Puntos;
2. CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES 1.000 Puntos y
3. COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ASESORIAS, SERVICIOS DE SALUD Y TRABAJO COMUNITARIO "COOPSALUDCOM" 1000 Puntos.

De las respuestas ofrecidas tanto a las observaciones presentadas como a la solicitud del Centro de Desarrollo Comunitario Versalles, se dio traslado a los representantes legales de los proponentes para que hicieron algún pronunciamiento, quienes indicaron no tener nada para agregar o exponer.

4. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

17-20000

ACTA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN EL PROCESO CONVOCATORIA PÚBLICA DE APORTE CP001-2014

Seguidamente el Director Regional advierte que los tres oferentes presentan empate en su calificación definitiva en MIL (1.000) PUNTOS, por lo que, previo análisis de cada uno de los criterios de desempate, la entidad concluye que luego de su aplicación, persiste el mismo, circunstancia que obliga a acudir al sexto criterio de desempate que contempla el Pliego de Condiciones en el numeral 4.4., esto es, la realización del sorteo.

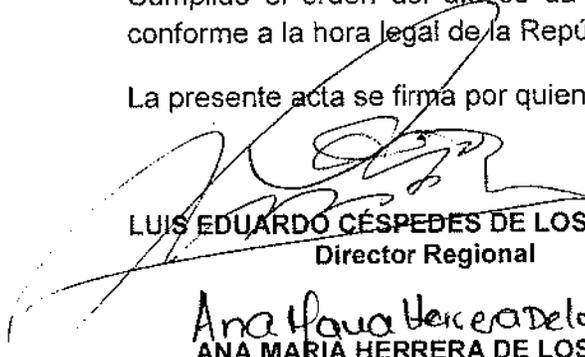
5. ADJUDICACIÓN.

En virtud al empate que se presenta, se procede a efectuar sorteo conforme lo prevé el Pliego de Condiciones, mediante la utilización de balotas, resultando favorecido el CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES, representado legalmente por el señor Luis Eduardo Arango Alvarez.

6. CIERRE DE LA AUDIENCIA:

Cumplido el orden del día, se da por terminada esta audiencia siendo las 11:47 A.M. conforme a la hora legal de la República de Colombia.

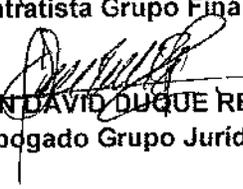
La presente acta se firma por quienes en ella intervinieron por parte del ICBF.



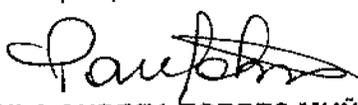
LUIS EDUARDO CÉSPEDES DE LOS RÍOS
Director Regional



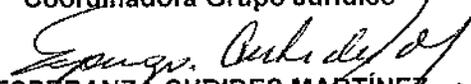
ANA MARIA HERRERA DE LOS RIOS
Contratista Grupo Financiero



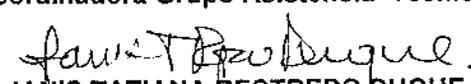
JUAN DAVID DUQUE RENDON
Abogado Grupo Jurídico



PAULA ANDREA TORRES MUÑOZ
Coordinadora Grupo Jurídico



ESPERANZA CUBIDES MARTÍNEZ
Coordinadora Grupo Asistencia Técnica



JANIS TATIANA RESTREPO DUQUE
Enlace de Familia y comunidades

LA PRESENTE ACTA SE PUBLICA EN LA PÁGINA WEB DEL SECOP: www.icbf.gov.co